



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



Comisión Ciudadana de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes
(CCAPAMA)



H. AYUNTAMIENTO

Rev.:00
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
20	26 de julio de 2017	TA CAS 001
Elabora	Revisó	Aprobó
JEFE/A DEPTO. CREDENCIALIZACIÓN	PROCURADOR/A DE LA DEFENSA DEL USUARIO/A	DIRECTOR/A GENERAL

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Credencialización para Descuentos en el Consumo de agua a pensionados/as, jubilados/as, personas mayores adultas y personas de escasos recursos

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

El/la interesado/a acude a solicitar el descuento, donde el personal autorizado verifica que cumpla con los requisitos solicitados para el otorgamiento de la misma y se realiza el trámite que incluye la toma de foto. Para personas de escasos recursos se le realiza estudio socioeconómico y se acude a su domicilio para verificar la información y observar la situación en la que vive para poder otorgarle el descuento.

Dirección/ Departamento / Área: Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes

Responsable de Atender: Jefe de Unidad de Credencialización

Responsable de Resolver: Procurador/a de la defensa del usuario/a

Tipo de usuario: Pensionados/as, Jubilados/as, personas mayores adultas y personas de escasos recursos

Documento o Servicio que se obtiene: Certificado de Descuento

Costo: Ninguno

Forma de Pago: N/A

Tiempo de Respuesta: 10 min. para pensionados/as, jubilados/as, y personas mayores adultas y 3 días aproximadamente para personas de escasos recursos

Vigencia del Trámite o Servicio: 1 año para las zonas tarifarias Popular y Media, 6 meses para las Zonas residenciales, y 6 meses para las personas de escasos recursos

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) Responsable(s): Credencialización

Domicilio: Salvador Quezada Limón No. 1407 Col San Marcos C.P. 20070

Teléfono(s): 915-15-13 Ext. 263 y 264

Correo electrónico: Israel.garcia@ccapama.gob.mx

Horario de Atención: 8:00 a 14:30 hrs. de Lunes a Viernes

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

- Personas Pensionadas, Jubiladas y adultas mayores
- 1.- Recibo de Agua
- 2.- Credencial de Elector actualizada
- 3.- Credencial de Pensionado/a Jubilado/a o personas adultas
 - Personas de Escasos Recursos
- 4.- Recibo de Agua
- 5.- Recibo de Luz
- 6.- Credencial de Elector
- 7.- Constancia de estudios, recibo de pago de inscripción de las personas que estudien

ORIGINAL	COPIA
X	N/A
X	N/A
X	N/A
N/A	X
N/A	X
N/A	X
N/A	X



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



Comisión Ciudadana de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes
(CCAPAMA)



H. AYUNTAMIENTO

Rev.:00
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
20	26 de julio de 2017	TA CAS 001
Elabora	Revisó	Aprobó
JEFE/A DEPTO. CREDENCIALIZACIÓN	PROCURADOR/A DE LA DEFENSA DEL USUARIO/A	DIRECTOR/A GENERAL

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

8.- Acta de nacimiento de los menores que no estudien

9.- Comprobantes de ingresos

10.- Comprobante de enfermedad

	X
X	
X	

FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

ninguno

COMENTARIOS

- 1.- Para otorgar Certificado de Descuento, los documentos deben coincidir con los datos del solicitante (nombre y domicilio)
- 2.- Quince días antes que termine la vigencia del Certificado de Descuento, las personas pensionadas, jubiladas, mayores adultas y de escasos recursos, deberán acudir con los requisitos necesarios para la renovación del mismo.
- 3.- Alas personas de escasos recursos, se les realizará nuevamente el estudio socioeconómico quince días antes

POLITICA

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- Acuerdo del Consejo Directivo de CCAPAMA publicado en el Periódico Oficial del 19 de Mayo de 1996